



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

RECTORADO

Lima, 13 de noviembre del 2015

Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL N° 05354-R-15

Lima, 12 de noviembre del 2015

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes General N° 02649-FCC-15 de la Facultad de Ciencias Contables, sobre Grado Académico de Magíster.

CONSIDERANDO:

Que según Acta de fecha 17 de diciembre del 2014, el Bachiller CARLOS ALFREDO BELTRÁN RAMÍREZ, sustentó la Tesis intitulada: “DISEÑO DE UN SISTEMA DE COSTOS PARA UNA EMPRESA AGROINDUSTRIAL DE COLORANTES NATURALES - ACHIOTE”, para optar el Grado Académico de Magíster en Contabilidad con mención en Costos y Presupuestos en la Gestión Estratégica, obteniendo la calificación de Muy Bueno;

Que con Resolución de Decanato N° 239/FCC-D/15 del 19 de mayo del 2015, la Facultad de Ciencias Contables propone otorgar el Grado Académico de Magíster en Contabilidad con mención en Costos y Presupuestos en la Gestión Estratégica, al Bachiller CARLOS ALFREDO BELTRÁN RAMÍREZ;

Que la Comisión Permanente de Investigación, Asuntos Académicos, Grados, Títulos y Reválidas del Consejo Universitario con Oficio N° 881-CPIAAGTR-CU-UNMSM/15 y la Escuela de Posgrado mediante Resolución Directoral N° 00255-EPG-2015, opinan favorablemente por el otorgamiento del Grado Académico de Magíster antes referido; y,

Estando a las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220;

SE RESUELVE:

- 1° Conferir el **GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN CONTABILIDAD con mención en Costos y Presupuestos en la Gestión Estratégica**, al Bachiller CARLOS ALFREDO BELTRÁN RAMÍREZ.*
- 2° Autorizar a la Facultad de Ciencias Contables para que expida el diploma correspondiente y lo remita a la Secretaría General de la Universidad, para su registro y entrega.*

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Pedro Atilio Cotillo Zegarra, Rector (fdo) Raúl Germán Pizarro Cabrera, Secretario General (e). Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

ALBERTO RONALD CÁCERES TAPIA
Jefe (e) de la Secretaría Administrativa